

16 de agosto del 2018

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

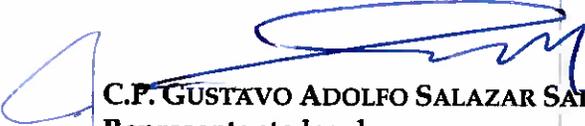
Presente.-

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), así como en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("RLISR"), manifiesto lo siguiente:

En relación a la distribución de un dividendo hasta por la cantidad de \$320'000,000.00 (Trescientos veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional), aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V. celebrada el 15 de agosto del 2018, por medio del presente escrito hago constar, bajo protesta de decir verdad, que el dividendo decretado por dicha Asamblea para pagarse a los accionistas de la sociedad con fecha 27 de agosto del 2018, por el monto antes mencionado, a razón de \$2.00 (Dos pesos 00/100 moneda nacional) por cada una de las acciones en circulación, proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada hasta el 31 de diciembre del 2013, por lo que no existe la obligación de efectuar el pago del impuesto adicional a que se refiere el artículo 140 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Atentamente,

VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V



C.P. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR SALINAS
Representante legal